



## ÍNDICE

1.	OBJETIVOS GENERALES.....	
	1.1 Evaluación de los Objetivos Generales.....	3
2.	ÁMBITO ORGANIZATIVO.....	
	2.1 Calendario escolar.....	6
	2.2 Datos Generales del Centro.....	8
	2.3 Plantilla del centro.....	9
	2.4 Horario general del centro.....	11
	2.5 Comisiones y coordinaciones.....	12
	2.6 Alumnado.....	13
	2.7 Órganos de Gobierno y consulta.....	16
	2.8 Servicios complementarios.....	18
3.	ÁMBITO PEDAGÓGICO.....	
3.1	Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y asignación de Tutorías.....	18
3.2	Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado.....	20
3.3	Medidas para garantizar la coordinación entre cursos y/o etapa...	21
3.4	Evaluación.....	21
4.	ÁMBITO PROFESIONAL.....	

4.1 PLAN Acción Tutorial Educación Infantil.....	23
4.2 PLAN Acción Tutorial Educación Primaria.....	25
5.     ÁMBITO SOCIAL.	
5.1         Carta de Servicios Educativos.....	26
5.2 Plan Prevención Absentismo Escolar.....	32
6. Actividades Complementarias y Extraescolares.....	35
7. atención a la diversidad.....	58
8.         Intervención EOEP.....	60
9. Planes del centro. Anexo digital	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.....	67

## 1. **OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2024 - 2025**

1. Organizar actividades de convivencia y formación en las que participen las familias.
2. Continuar la formación del claustro para adaptarnos a la nueva realidad educativa.
3. Realizar actividades bajo el plan de igualdad del centro
4. Establecer objetivos y actividades concretas dentro del PLEA desde las diferentes áreas.
5. Actualizar y dar a conocer el plan de Autoprotección del centro.
6. Mejorar el razonamiento lógico matemático a través de talleres, trabajos grupales...
7. Llevar a cabo patios dinámicos y divertidos.

### 1.2 EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS

<b>1. Organizar actividades de convivencia y formación en las que participen las familias.</b>		
Indicadores de logro		
3	2	1
Hay participación en todas las actividades convocadas	La participación es mínima en las actividades convocadas	La participación es escasa o nula en las actividades convocadas.

<b>2. Participar en actividades de formación para adaptarnos a la nueva realidad educativa</b>		
Indicadores de logro		
3	2	1
Más del 50 % del claustro participa en acciones formativas	Menos del 50 % del claustro participa en acciones formativas	No participan significativamente en acciones formativas

<b>3. Realizar actividades bajo el plan de igualdad del centro a lo largo del curso</b>		
Indicadores de logro		
3	2	1
Se realizan la totalidad de las actividades propuestas para este curso	Se realizan solo algunas de las actividades propuestas para este curso	No se realizan las actividades propuestas para este curso

<b>4. Establecer objetivos y actividades concretas del PLEA en las diferentes áreas</b>		
Indicadores de logro		
3	2	1
Se realizan la totalidad de las actividades planteadas para este curso	Se realizan solo algunas de las actividades propuestas para este curso	No se realizan las actividades propuestas para este curso

<b>5. Actualizar y dar a conocer el plan de Autoprotección del centro</b>		
Indicadores de logro		
3	2	1
Se actualiza el plan de protección del centro en su totalidad	Se actualiza una parte del plan de autoprotección	No se actualiza el plan de autoprotección

<b>6. Mejorar el razonamiento lógico matemático a través de talleres, grupos de trabajos..</b>		
Indicadores de logro		
3	2	1
Se dedica un día de la semana la hora de matemáticas a la resolución de problemas en todos los cursos	Se realizan talleres de resolución de problemas en algunos cursos	No se trabaja la resolución de problemas de forma concreta.

<b>7. Llevar a cabo patios dinámicos y divertidos en el centro.</b>		
Indicadores de logro		
3	2	1
Se actualiza y da a conocer al claustro el Plan de Autoprotección	Se da a conocer el Plan sin actualizaciones	No se actualiza y no se da a conocer al claustro el Plan de Autoprotección

<b>8. Establecer relación entre los diferentes proyectos y redes del centro a través de pautas de trabajo comunes.</b>		
Indicadores de logro		
3	2	1
Se establecen pautas de trabajo comunes en los diferentes proyectos	se establecen algunas pautas de trabajo comunes en los diferentes proyectos	No se establecen algunas pautas de trabajo comunes en los proyectos.

## 2. **ÁMBITO ORGANIZATIVO**

### 2.1 CALENDARIO ESCOLAR

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2024, de la Secretaría General de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2024/2025

El curso escolar se iniciará el 01 de septiembre de 2024 y finalizará el 31 de agosto de 2025

Enseñanzas	Inicio	Fin	Entrega de calificaciones
Segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria	11 de septiembre	20 de junio	24 de junio

- Períodos no lectivos, festividades y Día del Centro.

Se establecen para el curso 2024/2025 los periodos no lectivos, festividades y Día del Centro siguientes:

- o Los periodos no lectivos serán:

- Navidad: Del 24 de diciembre de 2023 al 7 de enero de 2025, ambos inclusive.

- Semana Santa: Del 25 marzo al 1 abril 2024, ambos inclusive

- o Las festividades y días no lectivos serán:

- 12 de octubre de 2023: Fiesta Nacional de España
- 13 de octubre de 2023: día después de la Fiesta Nacional de España
- 1 de noviembre de 2023: Día de Todos los Santos.
- 6 de diciembre de 2023: Día de la Constitución.
- 7 de diciembre de 2023: Jueves siguiente al día de la Constitución
- 8 de diciembre de 2022: Día de la Inmaculada Concepción.
- 6 de enero de 2024: Epifanía del Señor
- 26 enero 2024: día del docente.
- 12 y 13 de febrero de 2024: Carnavales
- 1 de mayo de 2024: Día del Trabajo.

- o Asimismo, se considerarán días no lectivos las fiestas locales establecidas por los respectivos Ayuntamientos y recogidas en el Calendario Laboral y las recogidas en el calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En nuestro caso serán 17 de enero y 10 de mayo de 2024.

- o Se establecerá un día lectivo a elegir por el Centro (Día del Centro) con el fin de fomentar actividades culturales y recreativas que promuevan la apertura de la institución educativa y la presentación de sus miembros a la comunidad.

## **2.2 DATOS GENERALES DEL CENTRO**

<b>CARGOS DIRECTIVOS</b>	
DIRECCIÓN	Francisco Jorge Zambrano Calle
SECRETARÍA	Irene Holguera Flores
JEFATURA DE ESTUDIOS	María del Carmen Romero Gutiérrez

<b>COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA</b>	
DIRECCIÓN	Francisco Jorge Zambrano Calle
JEFATURA DE ESTUDIOS	María del Carmen Romero Gutiérrez
SECRETARÍA	Irene Holguera Flores
CICLO ED. INFANTIL	Martín Albo Martínez Gregoria
PRIMER CICLO	Inmaculada Pecero Suárez
SEGUNDO CICLO	María del Carmen Romero Gutiérrez
TERCER CICLO	Anabel Benítez Merino
EOEP	Victor Manuel Leñador

<b>AMPA</b>
PRESIDENTE: David Pinedo García

## 2.3 PLANTILLA DEL CENTRO

### EDUCACIÓN INFANTIL

NIVEL	GRUPO	TUTOR/A
3 AÑOS	A	Inmaculada García-Pardo Recio
4 AÑOS	A	Gregoria Martín Albo Martínez
4 AÑOS	B	Esther Sánchez Martín
5 AÑOS	A	María Felisa Moreno Casco
5 Años	B	Miriam Ledesma Cabrera
APOYO	3,4,5 años	Vanesa Duque Sánchez

### EDUCACIÓN PRIMARIA

NIVEL	TUTOR/A
1 ° A	Rosario Cano Conorel
1° B	Rosa M <sup>a</sup> Cuesta Redondo

<b>2º</b>	Ana Belén Marchena Casco
<b>3º A</b>	Mª Antonia Liviano García
<b>3ºB</b>	María del Carmen Romero Gutiérrez
<b>4º A</b>	Ana Belén Navarro Gutiérrez
<b>4º B</b>	Elena Abellán Galán
<b>5º A</b>	Ana Marín Rodríguez
<b>5º B</b>	Laura Azañón Montero
<b>6º A</b>	Anabel Benitez Merino
<b>6º B</b>	Rosario Galán Nieto
<b>E. FÍSICA</b>	Cándido Carretero Panadero
<b>E. FÍSICA</b>	FCO. Jorge Zambrano Calle
<b>MÚSICA/ED. ARTÍSTICA</b>	Jesús Gutiérrez Carpio Inmaculada Pecero Suárez
<b>INGLÉS</b>	Anabel Benítez Merino
<b>INGLÉS</b>	Inés Mª López Luengo

<b>AUDICIÓN Y LENG.</b>	Vanesa Aláez Cidoncha
<b>PEDAGOGÍA TERAP</b>	Eduardo García García
<b>RELIGIÓN</b>	Guadalupe Casas Peña
<b>ATE</b>	Belén Ángeles Esteban Fernández

## **2.4 HORARIO GENERAL DEL CENTRO**

### *- HORARIO GENERAL DE ALUMNOS – EDUCACIÓN INFANTIL.*

*de 9:00 a 12:00 horas : tres períodos de una*

*hora 12:00- 12:30 horas : recreo*

*12:30 - 14:00 horas: dos períodos de 45 minutos.*

### *- HORARIO GENERAL DE ALUMNOS – EDUCACIÓN PRIMARIA*

*de 9:00 a 12:00 horas : tres períodos de una*

*hora 12:00- 12:30 horas : recreo*

*12:30 - 14:00 horas: dos períodos de 45 minutos.*

### **HORARIO DE PROFESORES**

*con alumnos: lunes a viernes de 9:00 h - 14: 00 horas*

## SIN ALUMNOS

La permanencia en el centro se realizará de 14:00 a 15:15 .

### COMISIONES Y COORDINACIONES

COORDINADORES		
EDUCACIÓN INFANTIL		Gregoria Martín Albo Martínez
EDUCACIÓN PRIMARIA	1º CICLO	Inmaculada Pecero Suarez
	2º CICLO	María del Carmen Romero Gutiérrez
	3º CICLO	Anabel Benitez Merino

<b>BIBLIOTECA/REBEX/ ANIMACIÓN A LA LECTURA</b>	COORDINACIÓN: Guadalupe Casas Peña
Mira, M <sup>a</sup> del Carmen Romero Gutiérrez, Antonia Liviano García Vanesa Duque Irene Holguera.	
<b>ITED</b>	COORDINACIÓN: Cándido Carretero Panadero
Jorge Zambrano Calle, Inmaculada Pecero, Gregoria Martín Albo.	
<b>FORO NATIVOS DIGITALES</b>	COORDINACIÓN: JORGE ZAMBRANO CALLE

Anabel Benitez, Rosario Galán, Ana Martín, Laura Azañon.

<b>LIBRARIUM</b>	COORDINACIÓN : M <sup>a</sup> ROSARIO CANO CORONEL
<b>SCHOLARIUM</b>	COORDINACIÓN : JORGE ZAMBRANO CALLE
<b>RADIOEDU</b>	COORDINACIÓN : JESÚS GUTIÉRREZ CARPIO
<b>PLAN IGUALDAD</b>	COORDINACIÓN : MIRIAM LEDESMA CABRERA
<b>BIENESTAR Y PROTECCIÓN DEL ALUMNADO</b>	Jesús Gutiérrez Carpio
<b>REFERENTE SALUD</b>	Jesús Gutiérrez Carpio
<b>REPRESENTANTE CPR</b>	Jesús Gutiérrez Carpio
<b>ITED</b>	CÁNDIDO CARRETERO PANADERO

## 2.6 ALUMNADO CEIP FRAY JUAN DE HERRERA CURSO 2022 / 2023

<u>CURSO</u>	<u>TOTAL</u>
EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS	

<u>A</u> 14	<u>B</u>	14
EDUCACIÓN INFANTIL 4 AÑOS		
<u>A</u> 14	<u>B</u> 13	27
EDUCACIÓN INFANTIL 5 AÑOS		
<u>A</u> 15	B 15	30
TOTAL INFANTIL: 71		
EDUCACIÓN PRIMARIA 1º		
<u>A</u> 16	<u>B</u> 16	32
EDUCACIÓN PRIMARIA 2º		

<b><u>A</u></b>	<b><u>B</u></b>	
26		26

EDUCACIÓN PRIMARIA 3°		
<b><u>A</u></b>	<b><u>B</u></b>	
13	14	27
EDUCACIÓN PRIMARIA 4°		
<b><u>A</u></b>	<b><u>B</u></b>	
15	14	29
EDUCACIÓN PRIMARIA 5°		
<b><u>A</u></b>	<b><u>B</u></b>	
14	16	30
EDUCACIÓN PRIMARIA 6°		
<b><u>A</u></b>	<b><u>B</u></b>	
15	15	30
TOTAL PRIMARIA: 175		

TOTAL ALUMNADO : 246

## **2.7 ÓRGANOS DE GOBIERNO y CONSULTA**

- **CONSEJO ESCOLAR:**

Se reunirá a principio y final de curso, más una vez cada trimestre y cuantas veces fueran necesarias para conocer, proponer, aprobar o actuar sobre cualquier tema eventual que sea objeto de sus funciones.

En este curso, habría que renovar una parte del Consejo Escolar, aunque se tiene que confirmar por parte de la Consejería.

- **CLAUSTRO DE PROFESORES:**

Se reunirá a principio y final de curso para organización del mismo, aprobación de la P.G.A. y Memoria Anual.

Además se reunirá, al menos una vez al mes, a fin de tratar todos aquellos temas de interés que puedan concernir a todos los integrantes del Claustro.

Será motivo de su convocatoria cualquier asunto eventual que esté contemplado dentro de sus funciones.

- **COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA:**

Durante el presente curso la Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá cuantas veces sea necesario al principio y final del mismo y periódicamente al menos, una vez al mes.

Las reuniones serán preferentemente presenciales, aunque podrán ser telemáticas cuando no se den las circunstancias de seguridad necesarias.

En caso de confinamiento, estas reuniones serán a ser posible semanales. Compuesta por:

- Equipo directivo
- Coordinadores de PRIMER CICLO /SEGUNDO CICLO /TERCER CICLO
- Orientadora EOEP

Se reunirán al menos una vez al mes para tratar los temas correspondientes a sus funciones de coordinación y para todas aquellas propuestas, medidas y actividades que consideren necesarias para el buen funcionamiento del Ciclo.

También se reunirán cuantas veces exija el desarrollo curricular, incluidas las revisiones de documentos del centro, memoria de final de curso y propuestas de mejoras.

- **COMISIONES:**

Se reunirán a propuesta de su coordinador para programación, seguimiento y propuestas de modificación de los compromisos adquiridos en el campo de su actividad.

- **JUNTA DE DELEGADOS/AS DE FAMILIA**

Aunque no es un órgano de gobierno como tal, desde el curso 2019/2020, funciona este órgano colegiado, que está formado por un representante de cada clase de infantil y primaria. En él se tratan todos aquellos aspectos reseñables del centro, y a su vez, los representantes de las clase exponen aquellas inquietudes de los familiares al equipo directivo.

## **2.8 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

Durante el curso escolar 2024/2025, el colegio presta los servicios de comedor escolar y aula matinal, además de tener dos rutas escolares de transporte.

La empresa que tiene la concesión de los servicios de comedor y aula matinal

es DISAN, y la de transporte escolar TURVILLUERCAS.

A. COMEDOR ESCOLAR

En este curso, inician el servicio de comedor 80 usuarios.

El horario límite de recogida de los alumnos es de 16:00

B. AULA MATINAL

En horario de 07:30 a 09:00.

En la actualidad, hay 28 usuarios de este servicio.

C. TRANSPORTE ESCOLAR

También existen dos rutas de transporte escolar que transportan alumnos desde la pedanía de Pelоче hasta Herrera, y también desde la localidad de Villarta de los Montes.

Hasta la fecha cuenta con 11 usuarios de este servicio. Cuentan con monitor de acompañamiento de viaje.

1. Número de ruta: BA449
2. Número de ruta : BA107  
Empresa : TUR VILLUERCAS S.L

**3. ÁMBITO PEDAGÓGICO:**

**3.1 CRITERIOS PEDAGÓGICOS ASIGNACIÓN TUTORÍAS**

**a) Criterios generales a tener en cuenta para asignar las tutorías, especialidades y áreas:**

Se priorizará en la asignación de puestos de trabajo tendrá en cuenta que en los cursos intervenga el menor número de docentes posible.

El equipo directivo deberá impartir docencia y tendrá prioridad en la elección de curso o áreas a impartir, con al menos la mitad del horario lectivo semanal.

Los especialistas con mayor carga horaria serán asignados preferentemente a niveles más altos.

Se priorizará la continuidad del alumnado con un mismo tutor o tutora como máximo durante 2 cursos.

Cuando un tutor o tutora se haga cargo de un grupo de alumnos y alumnas, se priorizará su continuidad con el grupo hasta la finalización de los niveles correlativos (antiguos ciclos ).

En el caso de Educación Infantil y Educación Primaria si un grupo de alumnos y alumnas queda sin tutor/a al finalizar el primer curso, será prioritario asignar un tutor o tutora con destino definitivo en el Centro con el fin de garantizar la continuidad y estabilidad del grupo.

Una vez aplicados los criterios pedagógicos recogidos en este documento

,se tendrá en cuenta el criterio de antigüedad de permanencia en el centro en igualdad de condiciones y méritos profesionales.

**b) Criterios específicos para la asignación de tutorías en cada uno de los ciclos:**

1. Educación Infantil.

El profesorado de E. Infantil impartirá todas las áreas de su tutoría, salvo las especialidades

Preferentemente se asignará al profesorado definitivo en E. Infantil de 3 años para favorecer la continuidad del periodo de infantil

En la medida de lo posible, los/as tutores/as permanecerán toda la educación infantil con los mismos alumnos/as

2. Educación Primaria

Los tutores o tutoras del Primero, Segundo, tercero y cuarto de Educación Primaria impartirán todas las áreas, excepto aquellas que deban ser impartidas por especialistas. Salvo que el tutor o tutora sea especialista, en cuyo caso impartirá al menos una de las áreas instrumentales.

Los tutores o tutoras de Quinto y Sexto de Educación Primaria imparten, en la medida de lo posible, un área instrumental.

Los criterios para asignar las tutorías serán:

- o Profesorado definitivo en el centro
- o Profesorado con experiencia en iniciación a la lecto-escritura y técnicas instrumentales.
- o Profesorado que sin tener experiencia tenga un compromiso de formación con el centro en estas áreas.
- o Compromiso de formación con los proyectos que se desarrollan en el ciclo.

### **3.2 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO**

Para facilitar que el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el aspecto afectivo, emocional y social de los/as niños/as sea favorecido mediante los agrupamientos, cada dos cursos escolares se estudia el cambio de los componentes de cada grupo mediante reuniones de los equipos docentes .

Los grupos se “mezclan” con los siguientes criterios:

- Se hace un estudio de las **relaciones sociales del grupo**, estableciendo que cada uno/a debe coincidir en el nuevo grupo con dos o tres compañeros con los que tiene mayor afinidad.
- Se ponen en grupos diferentes a aquellos niños/as que, a pesar de haber trabajado y mediado entre ellos, presentan entre sí **problemas de convivencia**.
- Se plantean grupos heterogéneos que de forma general presentan un nivel de competencia similar.
- Se estudian los casos de **alumnos ACNEAE**, para situarlos en el grupo adecuado.
- Se planifica que sean grupos **equilibrados en género y número**.

- Se planifica el reunir en la misma clase a alumno/as de valores para poder realizar esta asignatura juntos/as

### 3.3 MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN

#### **Medidas para garantizar la coordinación entre cursos y/o etapas:**

Al inicio del curso escolar, llevamos a cabo reuniones entre los docentes de un grupo y el equipo que va a impartir docencia en dicho grupo este nuevo curso.

Se establecen además todas las reuniones necesarias entre **tutores de los mismos niveles** para facilitar el trabajo coordinado.

Se establece un calendario de reuniones a lo largo de todo el curso escolar, de manera que se facilite la coordinación y la docencia compartida , para que sea lo más eficaz posible. Para ello, entregamos un **calendario semanal**, donde se convocan reuniones de equipos docentes, distintos seminarios y proyectos del centro.

Además, en dicho calendario incluimos una **CCP al mes**, para que todo el claustro esté en permanente comunicación y todos/as conozcamos lo que se hace en los distintos cursos y etapas, así como también podamos recoger las propuestas que de todo ello surja de forma continua.

### 3.5 EVALUACIÓN

#### **1. Evaluación inicial**

Se realizará una evaluación inicial en todos los curso de primaria, para determinar el grado de consecución de objetivos con el que parten los alumnos al inicio de cada curso y ver qué aspectos hay que mejorar, así como poder determinar qué alumnado presenta más dificultades al inicio del curso escolar

## **2. Sesiones de Evaluación:**

Se realizará una por trimestre entre tutores, especialistas y equipo directivo.

## **3. Sesiones informativas y de coordinación de equipos docentes de diferentes niveles:**

Habrán una a principio de curso entre el tutor que deja un grupo y el que recibe a esos alumnos, con el fin de transmitir las particularidades del grupo. A lo largo del curso habrá otras reuniones para coordinación en diferentes aspectos.

## **4. Sesiones de coordinación de equipos docentes del mismo nivel:**

Estas sesiones de coordinación se llevarán a cabo en las reuniones de ciclo con el objetivo de que haya la máxima coordinación posible.

## **5. Sesiones de coordinación entre Tutores y Especialistas:**

Habrán una reunión a principio de curso para establecer pautas de actuación, normas... Se mantendrán en contacto a lo largo de todo el curso.

## **5.-Seguimiento y evaluación de las relaciones con la comunidad educativa**

Reuniones individuales con los padres: una vez por trimestre para informarles sobre el rendimiento académico de sus hijos.

Reuniones colectivas: una vez al trimestre para informarles sobre aspectos generales de la clase.

Tutorías de padres: se establece un día a la semana para intercambiar cualquier información entre padres y tutor.

A la hora de la evaluación, buscaremos a nivel general que sean evaluaciones competenciales y con diversidad de instrumentos para realizar la misma.

Seguiremos lo dispuesto en el decreto de Evaluación : **Decreto** 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la **evaluación** y la promoción en la Educación Primaria .

## SESIONES DE EVALUACIÓN (Curso 2023/ 2024 )

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
<b>EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA</b>	Del 2 al 13 de Diciembre	Del 24 de marzo al 2 de abril	Del 16 al 20 de Junio

## ENTREGA DE BOLETINES A LOS PADRES

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
<b>EDUCACIÓN INFANTIL y PRIMARIA</b>	Del 16 al 20 de diciembre	7 al 11 de abril	Del 23 al 27 de junio

## 4. ÁMBITO PROFESIONAL

### 4.1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EDUCACIÓN INFANTIL

#### Funciones de la tutora:

- **Elaboración del plan de acción tutorial:** Concretar a partir de las propuestas del PC de etapa con el equipo docente de ciclo un plan de acción tutorial para el curso indicando actividades a realizar y temporalización de las mismas
- **Puesta en práctica del plan de acción tutorial:** coordinación entre equipos docentes del mismo o distinto nivel, asesoramiento de los servicios de Orientación, La función Tutorial es inherente a la función docente y corresponde a profesores y tutores.

- Funciones de la tutoría: Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar las medidas que procedan de acuerdo con la promoción de los alumnos de un ciclo a otro previa audiencia de sus padres o tutores legales.
- El tutor coordinará todo el proceso de enseñanza aprendizaje pasando por las siguientes fases:

Evaluación inicial: entrevistas con los padres.

EVALUACIÓN FORMATIVA para identificar posibles desajustes en el proceso de E/A y tomar las decisiones que correspondan:

-Análisis de tareas.

-Diálogo con el alumno.

-Otros instrumentos contemplados en el PEC

En casos excepcionales, previo informe del Equipo de Orientación, consulta con inspección y tutora, el alumnado permanecerá un curso más en Educación Infantil.

- ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE TEMPORALES O TRANSITORIAS :Identificar a través del proceso de evaluación las dificultades temporales o transitorias que puedan experimentar algunos alumnos/as cuyo aprendizaje es habitualmente normalizado para analizar las causas y adoptar las medidas correctoras oportunas.
- Alumnos con N.E. de carácter permanente: Adoptar las medidas educativas y estrategias de intervención que correspondan con los alumnos/as que presentan necesidades educativas de carácter permanente.
- Medidas de refuerzo educativo: Atención en el aula ordinaria mediante:  
Apoyo a cargo de otros profesores, aprendizaje tutorado, atención a cargo de AL y PT
- Medidas de adaptación curricular: significativas o no significativas.
- Realización de actividades de acogida para el alumnado que se incorpora por primera vez al centro.

- Fomentar la adquisición y mejora de hábitos de trabajo.
- vigilar al alumnado en patios y actividades extraescolares.

#### **4.2 PLAN ACCIÓN TUTORIAL PRIMARIA**

- **Elaboración y puesta en marcha del plan de acción tutorial:** concretar con el Concertar con el Equipo Docente del Ciclo un Plan de Acción Tutorial para todo el curso, indicando actividades que se van a realizar, la temporalización de las mismas, el área de acción tutorial a que se refiere y el nivel de implicación de tutores y profesores.
- Coordinación intraciclo en interciclos a través de las reuniones que convoque los coordinadores o el jefe de estudios.
- Asesoramiento de los Servicios de Orientación.
- La función tutorial es inherente a la función docente y corresponde a profesores y a tutores. La puesta en práctica del Plan corresponde a ambos excepto aquellas actividades consideradas específicamente tutoriales que serán desarrolladas por el tutor.
- Coordinación del proceso de evaluación de los alumnos del grupo y adoptar las decisiones necesarias acerca de la promoción del alumnado de un ciclo a otro previa audiencia de los padres o tutores legales.

El proceso de evaluación se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes fases:

1. **EVALUACIÓN INICIAL** para conocer el punto de partida de cada alumno en cuanto a aprendizajes adquiridos, actitudes, hábitos, capacidades y otros datos relevantes:

-Revisión del expediente personal.

-Entrevistas con profesores anteriores.

2. **Evaluación formativa:** para identificar posibles desajustes en proceso de E/A y tomar las decisiones oportunas:

-Análisis de tareas.

-Diálogo con el alumno.

-Otros instrumentos contemplados en el P.C.E.

3. EVALUACIÓN SUMATIVA para evaluar resultados y conocer el grado de consecución de los objetivos propuestos.

- Atender las dificultades del alumnado para acceder al currículo.
- Identificar, a través del proceso de evaluación las dificultades temporales o transitorias que puedan experimentar algunos alumnos cuyo aprendizaje es habitualmente normalizado para analizar las causas y adoptar las medidas correctoras oportunas.
- Orientación y asesoramiento al alumnado.
- Adquisición y mejora de hábitos de trabajo.
- Estudios de casos a través de informes, hojas de derivación, adaptación curricular de significativa o no significativa...
- Informar a los padres de todo lo que concierne al proceso de enseñanza aprendizaje.

## **5. ÁMBITO SOCIAL**

### **5.1 CARTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

La CARTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS es un instrumento que se pone a disposición de la comunidad educativa con la pretensión de que se convierta en un recurso útil para favorecer la implicación de sus miembros y para agilizar la comunicación entre alumnado, profesorado y familias.

Ha sido elaborada por el consejo escolar del centro y, además de sus contenidos meramente informativos, incluye otros que pretenden ayudar a que padres y profesores se conozcan, se comuniquen y, sobre todo, a que aúnen esfuerzos para lograr una educación integral, presidida por los principios recogidos en el Proyecto Educativo, y con unas prácticas, tanto en el centro como en la familia, comprometidas con dichos principios y coherentes con los mismos.

Esta carta de servicios educativos incluye el **PLAN DE CONVIVENCIA Y EL**

**COMPROMISO DE LA FAMILIA CON LA EDUCACIÓN** y se complementa con el seguimiento que pueden hacer los padres y madres a través de la agenda escolar, de la Plataforma Educativa RAYUELA y la Aplicación móvil

Este año además, se pone en funcionamiento la Junta de Delegados/as de Familias, que supone una nueva ayuda para la comunicación y ayuda entre familias y escuela.

### ***DATOS DEL CENTRO***

Nombre: CEIP FRAY JUAN DE HERRERA

C/ ROLLO GRANDE, S/N // 06670 HERRERA DEL DUQUE

TELÉFONO: 924 019 734 //

E MAIL: [cp.frayjuandeherrera@edu.juntaex.es](mailto:cp.frayjuandeherrera@edu.juntaex.es)

/ [cp.frayjuandeherrera@educarex.es](mailto:cp.frayjuandeherrera@educarex.es)

### ***LÍNEAS EDUCATIVAS RECOGIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO***

En el proyecto Educativo de este centro, aprobado en sesión de consejo escolar de fecha 31 de mayo de 2004, se definen las siguientes Notas de Identidad de nuestro centro:

#### **Aconfesionalidad**

Nuestro Centro es aconfesional respecto a todas las religiones; tanto de Profesores como de Alumnos. Ello quiere decir que la Escuela como tal no adoptará posiciones religiosas, sino de total respeto hacia las creencias de las personas, hacia las diversas concepciones filosóficas del mundo, en un marco de respeto mutuo.

#### **Línea metodológica.**

Nuestra actuación se basará en la diversidad de ritmos y capacidades intelectuales, individualizando la enseñanza lo más posible. Se dará igual importancia a los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y

actitudinales, con actividades de investigación que les ayude a descubrir sus propios aprendizajes, participación y actitud crítica, que desarrollen las capacidades de discusión y diálogos respetuosos.

### **Pluralismo y valores democráticos.**

La educación y la convivencia se desarrollarán en un marco de tolerancia y respeto a la libertad de cada cual, a su personalidad y convicciones, que no podrán ser perturbadas por ningún tipo de coacción, ni por la obligación de asumir ideologías y creencias determinadas. La Escuela debe transmitir a sus alumnos los valores básicos de una sociedad democrática (el respeto hacia los demás y hacia uno mismo, el sentido de la libertad ligado al de la responsabilidad, la solidaridad y cooperación, el gusto por el trabajo bien hecho, etc.) e invitarles a participar en la mejora de esa sociedad.

### **Coeducación**

Trabajaremos en la eliminación de las discriminaciones en función de sexo y en la superación de los mitos, tabúes y diferenciación de roles entre hombre y mujer.

### **Gestión institucional**

La idea de una escuela democrática implica la necesidad de una participación real y efectiva de todos los estamentos que la componen en su gestión, por medio de los representantes elegidos por cada uno de esos estamentos.

### **Relaciones**

Consideramos el diálogo, la búsqueda de diferentes soluciones, la tolerancia y el consenso como únicos medios para la solución de los conflictos. Se potenciarán los lazos y el arraigo del Centro Escolar respecto a la localidad y la comarca a fin de conseguir la inserción del alumnado en su entorno, respetando y mejorando sus cualidades físicas y medioambientales. Se intentarán aumentar más aún las relaciones de trabajo y de coordinación con las demás instituciones educativas y culturales.

## **Educación integral**

Se tendrán en cuenta todos los aspectos de la educación: instructivos, corporales, educación para la salud, para la paz, medioambientales, educación vial, civismo, nuevas tecnologías, afectividad, sensibilidad, capacidad de razonamiento y crítica, superación de dificultades, educación para el ocio mediante la implantación de talleres que sean educativos al mismo tiempo que atractivos y que desarrollen la capacidad de autonomía y ocupación responsable de su tiempo libre. Todo lo imprescindible para su adaptación a la sociedad europea en la que se van a insertar.

Todas las actuaciones educativas de la familia y de la escuela deben comprometerse con los valores citados y ser coherentes con los mismos.

### **Comisión de Convivencia.**

En el Centro habrá una Comisión de Convivencia presidida por el Director e integrada por el Jefe de Estudios, un maestro y un padre del Consejo Escolar.

Las funciones de la Comisión de Convivencia serán:

. Proponer al Consejo Escolar el establecimiento y aplicación de normas que faciliten y promulguen la convivencia y solidaridad activa en la comunidad escolar.

. Proponer iniciativas que eviten la discriminación, estableciendo planes, de ser necesario, de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.

. Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del Centro.

. Mediar en los conflictos, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Mediador.

. Realizar el seguimiento del cumplimiento efectivo de las correcciones en los términos en que hayan sido impuestas, velando porque éstas se atengan a la normativa vigente.

. Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar por que se atengan a la normativa vigente

. Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

. Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a la convivencia escolar

### **CONSEJO ESCOLAR**

Este año tendría que haber elecciones de renovación de la segunda parte del Consejo escolar, aunque depende de la decisión de la Consejería.

Presidenta: Jorge Zambrano Calle

Secretaria: Irene Holguera Flores

Jefe de estudios: María Del Carmen Romero Gutiérrez

Representantes del profesorado:

M<sup>a</sup> Guadalupe Casas Peña Eduardo García García, Ana Belén Navarro Gutiérrez, Candido Carretero Panadero, Jesús Gutiérrez Carpio

Representante de los padres/madres:

Rocío Muñoz Roncero

M<sup>a</sup> José Pinilla

David Pinedo García

Representante del personal de la administración y servicios: este año deberá entrar Belén Ángeles Esteban

Representante municipal: M<sup>a</sup> Dolores Carpio

### **ESTRATEGIAS EDUCATIVAS**

1. Relacionarse con los niños de forma tranquila y relajada, prestando

especial atención y reforzando sus comportamientos adecuados.

2. Alabar sus logros para que se dé cuenta de que estamos atentos a sus esfuerzos y los reconocemos y valoramos.
3. “Ignorar” las conductas inadecuadas salvo cuando éstas sean perturbadoras o peligrosas. En estos casos se aplicarán de forma rigurosa las consecuencias previstas.
4. Mostrarse firme y seguro cuando se han de cumplir las reglas y normas.
5. Transmitir confianza en los progresos y habilidades del niño.
6. Priorizar la calidad sobre la cantidad: es mejor seleccionar lo más importante que pedirle una gran cantidad de tareas.
7. Utilizar un tono tranquilo, un estilo directo y ayudar al alumno/a a darse cuenta de que su aprendizaje nos interesa, de que nos preocupamos por él.
8. Favorecer la autonomía del niño/a evitando todo tipo de sobreprotección.
9. Actuar siempre como modelos positivos.
10. Establecer unas normas claras y bien definidas, que tendrán un grado de exigencia en consonancia con su capacidad.
11. Cuando sea necesario corregir comportamientos disruptivos, se actuará con firmeza, pero sin perder la serenidad ni la calma.
12. Aumentar la confianza del niño en sí mismo y su autoestima. Para ello es necesario reconocer su esfuerzo, interés y concentración; estimular destacando los aspectos positivos de sus ejecuciones.
13. Aceptar al niño tal y como es, con sus posibilidades y limitaciones, sin generar expectativas inadecuadas.
14. Ayudarles a reflexionar sobre sus conductas para que puedan detectar sus errores.
15. Comentar tranquilamente los fallos y tratar de que comprendan que es necesario pensar siempre antes de actuar.

## **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR**

### *INTRODUCCIÓN:*

El presente programa atenderá a la ausencia injustificada, sistemática y reiterada del alumnado en edad de escolarización obligatoria, así como el abandono prematuro de la escuela.

### CONSIDERACIONES

\*El absentismo escolar impide que el/la alumn@ absentista pueda adquirir la formación y preparación necesarias para el desarrollo personal y profesional futuro.

\*La asistencia regular de l@s alumn@s al centro educativo es prioritario para estos. El absentismo se produce y detecta en los centros educativos, pero las causas que lo producen no siempre se generan en los mismos.

\*Condiciones desfavorables de carácter familiar, económico y sociocultural son las causas más frecuentes del absentismo y éstas no dependen únicamente del centro escolar.

\*El absentismo debe ser tratado, en un primer nivel, donde se produce, la pluralidad de las causas aconseja la intervención de diversos agentes. Estos agentes (Colegio, Ayuntamiento, Servicios sociales, Asociación de Padres/Madres) deben consolidar la colaboración interinstitucional, coordinando sus acciones.

### *JUSTIFICACIÓN :*

Principios que justifican las acciones

\*Responsabilidad en el marco constitucional y la legislación vigente:

-De las corporaciones locales y de las administraciones educativas, en la vigilancia y cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

-De los padres y tutores, de cumplir con los deberes inherentes a la patria potestad.

\*Derechos y deberes del/la menor:

-De facilitar y garantizar el derecho y el deber del/la menor a la educación.

\*Protección:

-De facilitar actuaciones para proteger a los menores en situaciones de riesgo y abandono.

\*Sensibilización social:

-De facilitar información a los padres/madres e instituciones sobre la importancia a la escuela.

**OBJETIVOS:**

Generales:

El objetivo último del Programa es:

“Conseguir la asistencia plena a la escuela y no la penalización de la no asistencia, de todos los menores en edad de escolarización en Infantil y Primaria”

Específicos:

\*Intervenir en los menores que presentan absentismo y/o abandono escolar.

\*Intervenir en familias que dificulten o impidan una normal escolarización de sus hij@s.

\*Propiciar el acercamiento al centro educativo.

\*Sensibilizar a los padres de niñ@s absentistas para que comprendan la importancia de la asistencia a la escuela y apoye las acciones que se realicen en este sentido. \*Adecuar la organización espacial, temporal y el programa del curso, ciclo o etapa del centro a las necesidades de l@s alumn@s absentistas.

\*Integrar a l@s menores absentistas, hijos de inmigrantes extranjeros, dentro del sistema educativo reglado.

**METODOLOGÍA**

\*Estableciendo una orientación continuada del proceso de aprendizaje, por

medio de adaptaciones curriculares y adecuación de niveles.

\*Reforzando las medidas de atención tutorial, facilitando la integración en la dinámica del grupo aula.

\*Recogiendo la información necesaria para facilitar el trabajo a quienes colaboren desde fuera del colegio.

\*Tomando las medidas necesarias que hagan posible la higiene del/la alumn@ en el caso de que esto suponga una dificultad para su integración.

\*Fomentando el acercamiento entre la institución familiar y la escolar.

\*Programando las entrevistas con los padres, procurando que el horario se adecúe a las disponibilidades de estos.

\*Dando información asequible a la familia, destacando los aspectos positivos de la evolución del alumno.

### *PROCESO DE INTERVENCIÓN*

\*El centro desarrollará las acciones que especifiquen en el programa. Para garantizar el éxito del mismo es necesaria la implicación y colaboración total del claustro.

\*El profesor/a tutor/a es la figura básica del plan, el primero en detectar las incidencias e iniciar el proceso.

\*La Comisión de Coordinación Pedagógica es el órgano encargado de realizar la primera valoración del seguimiento de las actuaciones en cada caso.

\*En el centro habrá un coordinador/a del absentismo con un doble cometido: Coordinar las acciones que se ejecuten en el centro, y las que se ejecuten entre el centro y otros organismos.

\*El Servicio Psicopedagógico actuará en el centro en el marco de sus planes de actuación.

### *EVALUACIÓN*

El profesor coordinador recogerá información sobre:

\*Evolución del absentismo en el centro.

\*Grado de cumplimiento del Programa.

\*Evaluación de las intervenciones del centro.

\*Agilidad de los procedimientos.

\*El incumplimiento y sus motivos, si los hubo.

\*Las propuestas de mejoras e innovaciones.

## **6. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

### **PRIMER TRIMESTRE**

#### *SEPTIEMBRE*

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
ANDANDO AL COLE	Todo el alumnado y familias	Semana 16 al 20 de del septiembre
<b>Breve descripción:</b>  Se quedará en varios puntos de la localidad para ir juntos al cole andando o en bici y así concienciar sobre la utilización del coche para ir al colegio		

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
CIRCUITO DE SEGURIDAD VIAL	alumnado de 5º y 6º de primaria	19 septiembre a partir de las 12:30 horas
<p><b>Breve descripción:</b></p> <p>La policía municipal del municipio realizará un circuito de seguridad vial con alumnos de 5º y 6º en el patio del colegio.</p>		

*Octubre:*

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
Natación en la piscina climatizada de la localidad	Todo el alumnado de 3º, 4º, 5º, 6º	De octubre a mayo. A partir de las 12:00 horas los jueves.
<p><b>Breve descripción:</b></p> <p>actividades acuáticas en la piscina climatizada de la localidad con maestros y monitores de la misma</p>		

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
visita a la Reserva Regional del Cijara	Alumnos del primer ciclo de primaria	18 octubre
<p><b>Breve descripción:</b></p> <p>Los alumnos del primer ciclo de primaria visitarán la Reserva de caza del Cijara para observar la berrea y disfrutar del entorno.</p>		

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
<i>Día de la Biblioteca</i>	<i>Todo el centro</i>	<i>24 de octubre</i>
<p><b>Breve descripción:</b> Presentación de la actividad del circo, que se llevará a cabo a lo largo del curso para dar comienzo a las actividades de la biblioteca y celebrar el día de las mismas.</p>		

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
<i>Día de la Biblioteca</i>	<i>educación infantil</i>	<i>24 de octubre</i>
<b>Breve descripción:</b> cuentacuentos en la biblioteca municipal.		

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
<i>viaje a Xanadú</i>	<i>5º y 6º</i>	<i>28 de octubre</i>
<b>Breve descripción:</b> Visita al acuario atlántico y clases de esquí para el alumnado participante.		

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
<i>Realización de la chaquetía</i>	<i>Todo el centro</i>	<i>29 octubre - infantil</i> <i>30 octubre - primaria</i>
<b>Breve descripción:</b> realización del alumnado con ayuda de las familias, del dulce típico de la chaquetía		

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
Excursión de la chaquetía	Alumnos del Centro	Día 31 octubre
<p><b>Breve descripción:</b></p> <p>Los alumnos y profesores salen al campo de excursión con dulces típicos y frutos secos de otoño.</p> <p>Infantil: parque de la localidad</p> <p>1º : entorno de la localidad.</p> <p>2º:Entorno de la localidad: polideportivo</p> <p>3º : entorno de la localidad: castillo</p>		

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>temporalización</b>
taller de flora mágica	<b>alumnos del primer ciclo</b>	<b>18 octubre</b>
<p>El ceder la siberia realizará talleres en la reserva del Cijara con los alumnos del primer ciclo de educación primaria.</p>		

- *NOVIEMBRE*

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
Plantabosques	Tercer ciclo	Por determinar
<p><b>Breve descripción:</b></p> <p>Plantación de encinas en la dehesa de la localidad junto con AMPA y Ayuntamiento</p>		

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
Celebración del Día de la infancia	Alumnos del Centro	20 noviembre

<p><b>Breve descripción:</b></p> <p>Se llevarán a cabo diferentes actividades para conmemorar esta celebración del Día de los Derechos del Niño. Se realizan en clase, y a nivel de centro</p>		

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
Día de puertas abiertas de la escuela de música para celebrar santa Cecilia	todo el centro	12:30 a 14:00 horas días en torno al 22 de noviembre.
<p><b>Breve descripción:</b></p> <p>Salida al palacio de la cultura para ver pequeñas actuaciones de la escuela de música.</p> <p>Se realizará el mismo día que la celebración del día de la Infancia.</p>		

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
Día del Docente	Alumnos y profesorado del Centro	24 de noviembre
<p><b>Breve descripción:</b></p> <p>Los profesores preparan actividades para los alumnos con motivo de la celebración del Día del Docente</p>		

- *DICIEMBRE*

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
Muestra comarcal de villancicos	Coro del centro Colegio	Por determinar
<p><b>Breve descripción:</b></p> <p>Se celebra la muestra anual comarcal de villancicos de los colegios de La Siberia, tradicional todos los años en Navidad.</p>		

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
Festival de Navidad	Alumnado y profesorado del centro	Entre el 18 y 20 de diciembre
<p><b>Breve descripción:</b></p> <p>Los alumnos con ayuda del profesorado realizan un festival de Navidad con diversas actuaciones a la que pueden ir los familiares.</p>		

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
Muestra de villancicos Y visita a la Residencia de la Tercera Edad	Educación Infantil	Por determinar
<p><b>Breve descripción:</b></p> <p>Se celebra la visita del alumnado de E. Infantil a la residencia de la Tercera Edad de la localidad y les hacen regalos y cantan a los residentes</p>		

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
Salida por la localidad	5º y 6º	última semana del primer trimestre
<p><b>Breve descripción:</b></p> <p>Se saldrá por la localidad la última semana del trimestre, el último día de clase se irá al palacio para realizar un certamen navideño.</p>		

## SEGUNDO TRIMESTRE

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
Excursión a Mérida	alumnos de E.I. 4 y 5 años	Por determinar
<b>Breve descripción:</b>  Visita a Mérida para conocer la cultura romana		

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
Salida en tren (cabeza del Buey don Benito)	alumnos de E.I. 4 y 5 años	Por determinar
<b>Breve descripción:</b>  Montar en tren desde Cabeza del Buey a don Benito.		

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
Día de la paz	alumnos de todo el centro	30 enero

**Breve descripción:**

Realización de actividades con motivo de la celebración del Día de la Paz

- *ENERO*

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
Salidas por la localidad	Alumnado Ed. Infantil primer ciclo de primaria	Por determinar

**Breve descripción:**

Se realizarán visitas a edificios, empresas y parajes de la localidad y el entorno por parte del alumnado de educación infantil.

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
visita escuela de equitación	Alumnado Ed. Infantil	Por determinar

**Breve descripción:**

Visita de la escuela de equitación de Talarrubias

**FEBRERO**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
Carnaval	alumnado del centro	del 24 al 28 febrero

**Breve descripción:**

Se realizará la típica Patarrona , que dirá a los alumnos de qué se tienen que disfrazar cada día de la semana.

Desfile de carnaval

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
jueves lardero	todo el centro	27 febrero

**Breve descripción:**

*salida al entorno de la localidad para celebrar el jueves lardero, día de tradición en la localidad.*

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
semana de Extremadura en la escuela	alumnado del centro	del 24 al 28 febrero

**Breve descripción:**

Se llevarán a cabo diferentes actividades para fomentar el patrimonio y cultura de nuestra región

## MARZO

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
Talleres Educación para la Igualdad	Alumnos del centro	Días por determinar

**Breve descripción:**

Talleres de Coeducación e Igualdad de Oportunidades junto con la Oficina Comarcal de la Mujer de La Siberia

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
Proades	Alumnos del centro	Días por determinar

**Breve descripción:**

Actividades de tenis o ajedrez pendientes de coordinación con la Federación correspondiente, a través del programa PROADES

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Dirigida a</b>	<b>Temporalización</b>
convivencia reserva de la biosfera	Alumnos del centro	20 marzo

**Breve descripción:**

convivencia con otros alumnos pertenecientes a la reserva de la biosfera en una localidad aún por determinar.

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
Rutas por espacios naturales	Alumnos e 3º y 4ºel centro	Día por determinar
<b>Breve descripción:</b> <i>Pendientes de aceptación de la solicitud en la conserjería.</i>		

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
Excursión a Mérida	Alumnos de 3º y 4º de primaria	Días por determinar
<b>Breve descripción:</b> visita cultural a Mérida.		

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
Salida a Cáceres	5º y 6º	por determinar
<b>Breve descripción:</b> Se realizará un escape room en Cáceres con alumnos de 5º y 6º		

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
Semana cultural	todo el centro	7 al 10 de abril
<p><b>Breve descripción:</b></p> <p>Todo el centro participará en las diferentes actividades que se proponen para celebrar esta semana. Las actividades son programadas por ciclos. Esta semana concluye con una convivencia de toda la comunidad educativa</p>		

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
Teatro en inglés	todo el centro	abril
<p><b>Breve descripción:</b> Asistiremos a una representación teatral en inglés en el palacio de la cultura</p>		

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
visita al zoo de Madrid	1º ciclo de educación primaria.	2º trimestre fecha por determinar.
<b>Breve descripción:</b> Pasar un día en el zoo de Madrid		

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
Día del agua	Todo el centro	20 marzo
<b>Breve descripción:</b> se realizarán actividades para celebrar el día del agua en colaboración con nestlé aquarel.		

### TERCER TRIMESTRE

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
Actividades de Proades de piragüismo en Pechoche.	5º y 6º primaria	Por determinar

**Breve descripción:**

los alumnos realizarán piragüismo en Pelоче

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
centro de hípico y fabrica de chuches	Todo infantil	Por determinar

**Breve descripción:**

*El alumnado viajará a la localidad de talarrubias para visitar el centro hípico y fabrica de chuches.*

- JUNIO

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
Esquila	alumnos de primer ciclo de primaria	por determinar

**Breve descripción:**

*observar la realización de la esquila de ovejas en nuestra localidad.*

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
día del Medio Ambiente	Alumnos del Centro	5 junio
<p><b>Breve descripción:</b></p> <p>se realizarán actividades para celebrar el día del medio ambiente.</p>		

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
Simulacro evacuación del centro (3º trimestre)	Alumnos del Centro	Día por concretar
<p><b>Breve descripción:</b></p> <p>Se realizarán un simulacro de evacuación del centro para prevenir a los alumnos ante posibles situaciones de emergencia en las que hubiera que desalojar el centro educativo</p>		

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
Excursión Fin de Primaria	Alumnos de 6º curso	1 al 5 junio
<p><b>Breve descripción:</b></p> <p>Se realizará una excursión con los alumnos de 6º que terminan su etapa primaria, si las condiciones lo permiten y una vez finalizadas las clases</p>		

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
castillos acuáticos	todo el centro	20 junio
<p><b>Breve descripción:</b></p> <p><i>El último día de clase se realizarán actividades lúdicas con castillos acuáticos</i></p>		

Denominación de la actividad	Dirigida a	Temporalización
Graduación Fin de Etapa	5 años Infantil y 6° primaria	Por determinar
<p><b>Breve descripción:</b></p> <p>Acto de Graduación del alumnado que termina etapa : Infantil y Primaria</p>		

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **Relacionamos sus objetivos generales:**

Priorizar la detección temprana de las posibles necesidades que puedan surgir en la Etapa Infantil.

Vigilar aquella población de riesgo que pueda encontrarse en desventaja social, cultural o personal, pudiendo realizar así una prevención primaria.

Establecer cauces de coordinación sistemática entre el profesorado del centro, especialmente en los cambios de etapa y ciclo, intentando ajustar la respuesta educativa a las peculiaridades individuales.

Partir del principio de normalización a la hora de definir y planificar las medidas de atención a la diversidad, priorizando las medidas ordinarias y sólo en aquellos casos necesarios llevar a cabo medidas extraordinarias.

Tener en cuenta en todo momento la diversidad de intereses, capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado de nuestro centro.

#### **1. APOYOS ORDINARIOS A ALUMNOS EN EL AULA ORDINARIA.**

Consiste en prestar apoyo educativo, siempre que sea posible, dentro del grupo ordinario, para reforzar las áreas de Lengua Castellana , Matemáticas y conocimiento del Medio.

Está dirigido a alumnos con dificultades de aprendizaje y que no reciben apoyo de PT y AL

#### **2. APOYOS ORDINARIOS FUERA DEL AULA ORDINARIA.**

Consiste en prestar apoyo educativo, fuera del grupo de referencia en los casos específicos en que sea conveniente por el contenido o necesidad específica del alumno

Está dirigido a alumnos con dificultades de aprendizaje y que no reciben

apoyo de PT y AL

### 3. APOYOS DE PT Y AL

Alumnos que reciben apoyo de PT y/o AL que están diagnosticados por el Equipo de Orientación . Reciben apoyo tanto dentro como fuera del aula dependiendo de las necesidades particulares de cada alumno

Todos los alumnos que reciben apoyo educativo, PT y AL tienen un cuaderno personalizado en el que se especifica su trabajo diario en las horas de apoyo y los objetivos a trabajar por parte del maestro de apoyo.

## **ACTUACIÓN E.O.E.P EN “CEIP FRAY JUAN DE HERRERA”**

CENTRO: C.E.I.P. “Fray Juan de Herrera”

LOCALIDAD: Herrera del Duque

PROFESIONALES ASIGNADOS: Víctor Manuel Leñador Albano (Orientador) y Belén Pizarro Miranda (PSC)

PERIODICIDAD DE LA ATENCIÓN: lunes de (10:00-14:00h) y martes de (10:00-15:00) con periodicidad de 2 veces a la semana. Atención semanal por parte de Profesora de Servicios a la Comunidad. Lunes/martes. 4 veces al mes.

### 1. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN:

El presente plan de actuación se enmarca dentro del siguiente marco legislativo:

- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Instrucción 26/2010 de 10 de septiembre, de la dirección general de calidad y equidad educativa por la que se regula el funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica generales, equipos de atención temprana, equipos específicos de atención a deficientes auditivos y equipos

específicos de atención al alumnado con trastornos generalizados del desarrollo de la comunidad autónoma de Extremadura.

- Instrucción 33/2012 sobre diversos aspectos de la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica generales, de atención temprana y específicos en la comunidad autónoma de Extremadura.
- Orden de 3 de enero de 2022 por la que se desarrolla el procedimiento para la admisión del alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Instrucción 4/2023 de la Dirección General de Innovación e Inclusión educativa, referente a la actualización del registro sobre alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en la plataforma educativa Rayuela por parte de los Servicios de Orientación Educativa y Psicopedagógica en centros sostenidos con fondos públicos de Extremadura.
- Instrucción 14/2024, de 26 de junio, de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2024/2025 en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanzas de Régimen Especial.

Desde esta normativa se propone y negocia el siguiente el plan de actuación:

- Reunión de coordinación del E.O.E.P con la finalidad de establecer la propuesta general de intervención en los centros del sector, según la memoria del curso anterior y el actual.
- Coordinación con el Equipo directivo del centro educativo para la presentación del plan, la revisión, aprobación y seguimiento del mismo.

## 2. NIVELES DE INTERVENCIÓN Y OBJETIVOS

- Centro educativo y profesorado.
- Alumnado.

- Familias.

## NIVEL DE INTERVENCIÓN CON EL CENTRO

### Objetivos:

- Asesorar en los procesos de elaboración, desarrollo y evaluación de los programas, planes y proyectos del centro.
- Revisar y hacer seguimiento de los planes, programas y proyectos instaurados en el centro; plan de atención a la diversidad, plan de recuperación, plan de absentismo, plan de convivencia...
- Establecer las líneas de actuación en cada una de las visitas al centro por parte de los miembros del EOEP.

### Actividades:

- Elaboración , revisión y aprobación del Plan de Intervención del EOEP.
- Colaboración en la definición de objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas relacionadas con la adquisición y desarrollo de las competencias claves.
- Asesoramiento en la definición del modelo de organización pedagógica que deberán establecerse en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF), Programaciones Didácticas, Plan de Contingencia ...
- Asesoramiento en la elaboración de los programas anuales de refuerzo y apoyo, atención a la diversidad, compensación educativa, acción tutorial, orientación académica, plan de convivencia, control de absentismo escolar, el plan de igualdad...
- Programación y coordinación de las actividades del E.O.E.P con el equipo directivo.

- Asesoramiento y colaboración con el profesorado a demanda.

## NIVEL DE INTERVENCIÓN CON EL PROFESORADO

### Objetivos:

- Asesorar en la organización y funcionamiento de los apoyos y refuerzos educativos bajo la coordinación de jefatura de estudios con los/as maestros/as de apoyo (PT y AL).
- Colaborar con los/as tutores/as de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) para adecuar la respuesta educativa de los mismos.
- Asesorar en la adecuación de los procesos de evaluación de los aprendizajes y en la correspondiente promoción de los discentes.
- Participar junto con el equipo docente en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje.
- Participar en el desarrollo de la elaboración, evaluación y seguimiento de las medidas extraordinarias y excepcionales de atención a la diversidad: adaptaciones curriculares o ajustes, entre otros.
- Promover la acción tutorial y establecer métodos de evaluación alternativos para el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Asesorar al profesorado para mejorar en el alumnado el desarrollo de las competencias clave.

### Actividades:

- Coordinación inicial con equipo directivo, tutores de ANEAES y maestros/as de apoyo, con la finalidad de organizar las medidas de atención a la diversidad en función del Plan del centro.
- Sesiones de coordinación periódicas con los/as especialistas en PT y AL.
- Colaboración con el claustro de maestros/as en la elaboración, seguimiento y evaluación de las Adaptaciones y Ajustes Curriculares Significativos de aquellos discentes que dadas sus necesidades en el proceso de enseñanza-aprendizajes requieren una respuesta educativa individualizada.

- Sesiones de coordinación con personal de apoyo y tutores/as correspondientes para la elaboración de informes, seguimiento de los mismos y realización de dictámenes.
- Colaboración con equipo docente para establecer líneas de prevención y detección de posibles dificultades de aprendizaje entre el alumnado.
- Asesoramiento y colaboración con los/as tutores/as para la puesta en práctica de los distintos programas y medidas globales de intervención y en las programaciones de aula.
- Asesoramiento y colaboración en la realización de las tareas y funciones del Auxiliar Técnico Educativo, si el Centro dispone de este recurso personal, para favorecer la coordinación entre éste y el equipo docente.
- Reuniones de coordinación con equipo directivo y docente para analizar y reflexionar sobre los resultados de las evaluaciones generales y determinar un plan de apoyo, refuerzo y mejora.
- Entrevistas para el intercambio de información entre los docentes de la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria para favorecer la transición y el seguimiento del estudiante en el cambio de etapa.
- Coordinación entre los profesionales que intervienen en la atención socio-educativa del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) mediante la organización de reuniones periódicas, incluyendo la coordinación con el centro de Plena Inclusión de Puebla de Alcocer, servicios sociales, equipos específicos y gabinetes privados.
- Colaboración en la elaboración de cuestionarios o rúbricas que recojan aspectos relacionados con el informe individualizado del alumno sobre la consecución de los objetivos de etapa, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación relacionados con la adquisición y desarrollo de las competencias claves, según los criterios de actividad lectiva presencial, semipresencial o a distancia.

## NIVEL DE INTERVENCIÓN CON EL ALUMNADO

### Objetivos:

- Determinar la respuesta educativa más ajustada a las necesidades educativas del alumnado.
- Favorecer el desarrollo de su auto concepto académico, su autoestima y su

implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Asesorar al alumnado en el proceso de actividad lectiva y evaluación a distancia.
- Fomentar la socialización adecuada y el desarrollo de conductas positivas para la convivencia escolar.
- Prevenir el abandono y fracaso escolar temprano.
- Concienciar sobre los estilos saludables de vida, prevención de la violencia de género y de acoso escolar.

Actividades:

- Actuaciones de carácter global que favorezcan el desarrollo integral de la totalidad del alumnado del centro.
- Asesorar en el desarrollo de los programas para la mejora del éxito escolar que se desarrollan en el centro, acompañamiento escolar, refuerzo educativo en las áreas instrumentales...
- Revisión y actualización de los informes psicopedagógicos de los ACNEAE, bien por cambio de etapa, centro o por percibir cambios en las necesidades educativas.
- Realización de evaluación psicopedagógica y su correspondiente informe psicopedagógico, además del dictamen de escolarización si así lo determinase la citada evaluación.
- Elaboración de informes prescriptivos para la solicitud de becas y ayudas publicadas desde la Consejería de Educación y Empleo, desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Elaboración de informes de compensación educativa.
- Elaboración de informes socioeducativos.
- Control de faltas de asistencia en colaboración con tutores/as y jefatura de estudios.
- Actuaciones encaminadas a mejorar el clima de convivencia del centro, las HH.SS (habilidades sociales) inteligencia emocional, mejora del autoconcepto y autoestima del alumnado en el contexto escolar, familiar y social.

NIVEL DE INTERVENCIÓN CON LAS FAMILIAS

Objetivos:

- Promover el acercamiento y la cooperación entre el centro educativo y las familias.

- Atender las demandas de aquellas familias que soliciten la intervención del orientador/a y/o profesor/a técnico de servicios a la comunidad, siempre a través de la dirección del centro.
- Orientar a las familias en el desarrollo personal, social y escolar de sus hijos.
- Implicar a las familias en el proceso de enseñanza- aprendizaje para recabar datos para la evaluación psicopedagógica de sus hijos/as.
- Colaborar en los programas de formación/información de la comunidad educativa.
- Informar a las familias y/o tutores legales del alumnado del resultado de la evaluación psicopedagógica y de la modalidad de escolarización propuesta.
- Favorecer la comunicación con las familias en la actividad lectiva a distancia mediante la plataforma Rayuela u otros medios de comunicación telemáticos.
- Motivar a las familias en el desarrollo de la competencia digital.
- Fomentar el desarrollo de autonomía, autoconcepto académico positivo y autoestima en los/as hijos/as.

Actividades:

- Entrevistas con las familias de los ACNEAE para recoger datos en relación a la evaluación, valoración, seguimiento, adecuación de la respuesta educativa y modalidad de escolarización respecto a las necesidades del discente.
- Realización de charlas formativas/ informativas con las familias sobre distintas temáticas de interés.
- Entrega de Informes psicopedagógicos indicando conformidad o disconformidad.
- Colaboración en la organización de jornadas de puertas abiertas para favorecer el tránsito de cambio de etapa.
- Colaboración en las actividades del AFA.
- Intervención y seguimiento de familias vulnerables o en situaciones difíciles, asesorando sobre distintos aspectos e informando de los distintos recursos de la zona y otros servicios comunitarios que le ayuden a mejorar la situación.

### 3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

La evaluación del Plan de Intervención tiene como finalidad el análisis de dificultades y fortalezas del Plan para una mejora constante del mismo.

- Qué evaluar: se evaluará el grado de consecución de los objetivos y/o actividades propuestas.

- **Cómo y cuándo evaluar:** Al finalizar el curso, el orientador elaborará una memoria de la intervención realizada y las propuestas de mejora para el curso siguiente, que se incorporará a la memoria anual del centro y a la del EOEP. Esta memoria tendrá en cuenta:

- Coordinación trimestral con Jefatura de Estudios en el seguimiento de objetivos y/o actividades.
- Aportaciones y Propuestas de Mejora en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Análisis de la información aportada en las reuniones periódicas del Equipo de Atención a la Diversidad del centro.
- Grado de satisfacción con el desarrollo de las actividades programadas.
- Participación efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Grado de implicación de todos los miembros de la comunidad educativa (familia, alumnado y profesores).
- Adaptación y progreso del alumnado con apoyo educativo.

En Talarrubias, a 5 de septiembre de 2024.

Fdo: Víctor Manuel Leñador Albano, Orientador EOEP Talarrubias.

Fdo: Belén Pizarro Miranda, Profesora de Servicios a la Comunidad del EOEP de Talarrubias.

## **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

Se establecen dos momentos - Febrero y Junio- para evaluar el conjunto de la P.G.A. y extraer conclusiones en Claustro. Estas conclusiones se realizarán en base al Proceso de seguimiento a que se refiere el punto anterior y serán el referente principal para la elaboración de la Memoria de fin de curso.

Claustro de Profesores CEIP FRAY JUAN DE HERRERA, octubre 2024











